

151

De obedecer los R.<sup>os</sup> mandamientos de su Magestad, de su boca, y en  
el Duero que no le pase por suia, y del que deya de ser, pidiendo  
de testimonio

Yo el Rey, y entendido por el Sr. Gov.<sup>or</sup> el contenido de lo que se manda en  
el real Procl.<sup>o</sup> de V. M. y S.<sup>ra</sup> del R.<sup>o</sup> Consejo de las Ind.<sup>ias</sup>, que obedeciera  
el respeto de uida y Ceremonia acostumbrada, y aminorar en la  
vidas de los botados por los Cau.<sup>os</sup> Capitulares, y que la Leyenda  
para la vida del Ayuntamiento del día de hoy, de que se ponía  
por el presente V.<sup>o</sup> testimonio a Continuas, fue para Inter  
ligencias a esta V.<sup>o</sup> de la real orden de la N.<sup>ra</sup> que Dios  
y. comunicada, por el Sr. Obispo de Oviedo y Presidente  
de Castilla, que es la que ve ha hecho presente, y de ella  
puesto copia en este acuerdo, y acordando, a que se  
siga, es de dio. y que es lo, estilo y Costumbre, Cien años  
Cau.<sup>os</sup> Capitular.<sup>es</sup> antes diez con Leyenda, firmada de la  
y del presente V.<sup>o</sup> y que esta Ciudad.<sup>e</sup> no a perdido, y aca  
diendo igualmente que muchos de los Cau.<sup>os</sup> que concurrían  
a este Ayuntamiento. no van R.<sup>os</sup> y q.<sup>e</sup> para su mayor con  
cilio y regura deliberas.<sup>es</sup> en la observancia de lo R.<sup>o</sup>  
mandamos reseritarse de todas dictamen y parecer, y que  
pueden acaeser las circunstancias que tiene ininuadas  
el Sr. D. Juan Valera en subro, para que no falte el precio  
requisito esencial de la Ciudad.<sup>e</sup> mandamos, se funcie a Junta  
mi.<sup>o</sup> para el jueves Veintey dos del Corriente a las nueve  
de la mañana, encargandose a regura estilo, Leyenda a  
uno de los Porteros Abau.<sup>os</sup> que ha haga venir, regura en  
terribre, y en el Ayuntamiento. que se celebras con concurso  
asi de los Cau.<sup>os</sup> Cap.<sup>os</sup> que faltan y no ve han uida de para  
este fin, como del Sr. D. Liguas de Cuerra, Com. rribra  
do para las Cuerras, y con concurso del Sr. de Au.<sup>os</sup> si lo  
reseritase y pidiere, alguno de los Cau.<sup>os</sup> Capitulares  
diga cada uno a todo lo que deuen en observancia de  
Cumplir. del Real mandado, y su más protesta q.<sup>e</sup>